

MUSICOTERAPIA E INFANCIA EN RELACIÓN A LOS COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS

Adela Rial-Pereira

Musicoterapeuta (Unir)

<https://orcid.org/0000-0001-7428-6599>

Fernando Serrano-Soria

Musicoterapeuta (Unir)

<https://orcid.org/0000-0003-0220-2290>

Correspondencia: fernanss4@hotmail.com

adela.rial.pereira@gmail.com

MUSIC THERAPY AND CHILDHOOD IN RELATION TO DISRUPTIVE BEHAVIORS



Resumen

Se formuló una propuesta de intervención musicoterapéutica dirigida a alumnos de Educación Primaria que presentan conductas disruptivas en el contexto educativo. Este alumnado presenta un perfil muy característico y suele generar conflictos diariamente en clase, respondiendo con frecuencia negativamente a cualquier forma de autoridad o de cambio. Muchos son los motivos que influyen en las conductas disruptivas, entre ellos factores culturales y educativos. Actualmente, en España conviven diversidad de culturas; este hecho tiene su reflejo en las aulas, y da lugar a la existencia de diferentes formas de intolerancia, como la discriminación racial o xenófoba, que propician un mayor aumento de las conductas disruptivas. Es deber de los centros proporcionar ayudas para evitar el temido fracaso escolar al que está condenado todo estudiante que es diferente. Musicoterapia y Educación Musical se aúnan en esta propuesta de intervención para conseguir un cambio a nivel social que proporcione una estabilidad y mejore el bienestar de la comunidad educativa.

Palabras

Clave: conductas disruptivas, infancia, inteligencia emocional, interculturalidad, musicoterapia.

Abstract

A music therapy intervention proposal was formulated aimed at Primary Education students who present disruptive behaviors in the educational context. These students have a very characteristic profile and tend to generate conflicts daily in class, frequently responding negatively to any form of authority or change. There are many reasons that influence disruptive behaviors, including cultural and educational factors. Currently, in Spain a diversity of cultures coexists; this fact is reflected in the classrooms, and gives rise to the existence of different forms of intolerance, such as racial or xenophobic discrimination, which lead to a larger increase in disruptive behaviors. Schools have to provide aid in order to avoid the dreaded school failure to which every student who is different is condemned. Music therapy and Music Education join together in this intervention proposal to get a change at a social level that provides stability and improves the wellness of the educational community.

Keywords

Disruptive behaviors, childhood, emotional intelligence, interculturality, music therapy.

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de intervención viene motivada por el aumento de conductas disruptivas en el contexto educativo, provocando así un empobrecimiento del clima escolar. La disruptividad se caracteriza por ser un comportamiento excesivo, inadecuado, molesto y permanente que presentan algunos alumnos en el aula y que imposibilitan la marcha normal de la clase (Vallés, 2016). Además, suelen dar lugar a la mayoría de las situaciones de fracaso escolar (Uruñuela, 2012), (Leiva, 2017).

Existen diferentes causas que pueden motivar las conductas disruptivas, pero podríamos agruparlas en cuatro grupos,

como expone Vallés (2016): personales, familiares, sociales y educativos. También se estima conveniente añadir a los motivos anteriores los sesgos culturales de las propias familias y la educación que ejercen estas sobre sus hijos, pues resultan fundamentales para entender este apartado. Así, una persona dependiendo de su religión, país de origen o nivel social poseerá unas características únicas diferentes a las demás personas.

Cuando un niño padece un trastorno de conducta, las consecuencias las sufre él y su entorno. Ayudarle a canalizar todos esos sentimientos y tensión hacia formas más sanas de expresión será el objetivo de la musicoterapia, pues resulta una

terapia ideal por su carácter motivador, expresivo y tranquilizador.

Musicoterapia y beneficios en el contexto educativo

La musicoterapia es una disciplina que utiliza la música para producir beneficios en la persona y en aquellos que le rodean, como forma de lograr el estado de bienestar (Pérez-Eizaguirre y Fernández-Company, 2015). Pero, además, la musicoterapia también ofrece una oportunidad única para fomentar las relaciones sociales entre el alumnado, pudiendo verse ampliamente beneficiado de los efectos positivos que ésta aporta. La musicoterapia en los centros educativos pues ayuda a reducir la ansiedad y el estrés (Kuyken et al. 2013), mejorando la resiliencia y el afrontamiento (Zenner et al. 2014). Esto adquiere un cariz más importante en la sociedad actual, debido a la convivencia de alumnado de diferentes nacionalidades, razas y culturas. Esta realidad ha propiciado que el sistema educativo se vea enriquecido y ofrezca una respuesta intercultural en todas las áreas del currículo; valiéndose de ello, por tanto, la Educación Musical.

Sin embargo, la convivencia de diversidad de culturas en las aulas, también da lugar a la existencia de diferentes formas de intolerancia, como la discriminación racial o xenófoba. En cualquier caso, estos tipos de intolerancia tienen frecuentemente en el alumnado una respuesta comportamental observable. Por un lado, del propio alumno que sufre la discriminación, a través de conductas que pretenden ser una llamada de atención; y por otro lado, de los alumnos que actúan de forma discriminatoria.

Debido a esta coyuntura, la educación debe tratar de atender a la diversidad y ofrecer una respuesta ante las nuevas necesidades educativas que se plantean, tratando de reducir las conductas disruptivas trabajando la interculturalidad y tratando de lograr una inclusión real del alumnado. Bernabé (2013) considera que en la sociedad cohabitan personas de diferente procedencia geográfica y que a través del conocimiento llegan la comprensión y el respeto. Una manera adecuada de trabajar la interculturalidad es a través del conocimiento de las distintas culturas; puesto que desarrolla la autoestima, favorece la inclusión y el respeto. Lehman-Wermser (2019) cree que a través de la música se puede aprender sobre otras culturas musicales y adquirir actitudes apropiadas sobre esas culturas. En la misma dirección, Ferreira Corrêa y Westvall (2018), comprueban en diferentes contextos sociales los diálogos interculturales que se producen.

Pero no se puede hablar de inclusión sin poner en relación a ésta con la integración. La inclusión va especialmente dirigida a los grupos en riesgo de exclusión. En ese sentido, no es sólo un problema de los alumnos con necesidades educativas especiales o con diferentes discapacidades, sino que abarca a todos los alumnos, ya que todos ellos podrían ser candidatos, en algún momento determinado, a ser excluidos (Sandoval et al., 2002). Por tanto, la inclusión es un proceso que incluye a todo el alumnado independientemente de su procedencia cultural.

Piedra (2016), argumenta que la música es un instrumento que puede permitir superar diferencias y hace posible la in-

clusión social; por tanto, facilita el desarrollo socioemocional, favoreciendo valores como la igualdad, el respeto, la empatía o la confianza.

Inteligencia emocional y empatía

El conocimiento de otras culturas por parte de los niños y niñas de Primaria, permite desarrollar la empatía; siendo la socialización de los alumnos, condición sine qua non para el desarrollo de ésta. En diferentes estudios (Bernabé, 2012), (Chao et al., 2015), (Fernández-Company et al., 2020), (García-Rodríguez et al., 2020), (López, 2015), (Pérez-Eizaguirre, 2018) se aprecia el poder de la música para influir en las emociones y unir bajo un mismo sentimiento al alumnado aumentando así el poder empático del grupo.

Esta intervención se fundamenta en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado como principal vehículo para conseguir la reducción de conductas disruptivas de los mismos; independientemente del motivo que las origine, ya sea social, educativo, personal, familiar o cultural. En este sentido, la inteligencia emocional se sustenta, principalmente, en dos de las ocho inteligencias formuladas por Gardner (2011). Nos estamos refiriendo a las inteligencias intra e interpersonal. Basándonos en Reyes, González y Villares (2017), la inteligencia interpersonal es aquella que tiene que ver con las relaciones entre personas. En esta propuesta de intervención se busca su aprendizaje a través de la empatía y de la comprensión de los sentimientos del otro. En musicoterapia se pretende que la empatía se desarrolle por medio de actividades musicales que conduzcan a un fin establecido (Majul y Fernández-Company, 2020). Por otro lado, la inteligencia intrapersonal, es aquella que desarrolla el autoconocimiento de la persona, su autorregulación, autocomprensión, entre otras. Esta inteligencia se pretende desarrollar en esta propuesta, por medio de la comprensión de las emociones internas de cada uno, sus debilidades y fortalezas y el aprendizaje de técnicas de relajación.

El aprendizaje de la empatía será imprescindible para la evolución y progreso del alumnado en esta propuesta de intervención, donde se entremezclan estrategias propias para el desarrollo de la inteligencia emocional con técnicas musicoterapéuticas.

Objetivos de la propuesta

El objetivo principal de esta propuesta de intervención es mejorar la comprensión socioemocional para la disminución de las conductas disruptivas.

En función de este objetivo principal se desarrollan los siguientes objetivos secundarios: aprender a reconocer las emociones propias y ajenas de manera que facilite el desarrollo de la empatía; tocar en grupo respetando los turnos y las directrices que se dan como forma de gestión de impulsos y de potenciar la atención sostenida; emplear técnicas de mindfulness que favorezcan el aprendizaje del autocontrol y la relajación; utilizar la improvisación como forma de ganar confianza y de sinhibirse ante los demás; demostrar la efectividad de la intervención musicoterapéutica trabajando el ámbito afectivo-comunicativo como medio favorecedor de la inclusión educativa en la diversidad cultural.

Propuesta de intervención

Participantes

La propuesta de intervención musicoterapéutica se pensó para seis alumnos/as de Educación Primaria (4 niños y 2 niñas) que presentan conductas disruptivas. Se encuentran en edades comprendidas entre los 10 y los 14 años. En el momento de la realización de la propuesta cursaban 5º y 6º de Educación primaria. Debido a la procedencia de algunos usuarios (Etiopía, Argentina y Marruecos) fue necesario prestar especial atención a la inclusión y a la multiculturalidad.

Recursos

El espacio conceptualizado para las sesiones sería el aula de música, un espacio funcional, versátil, habitable y seguro. Para la realización de esta propuesta se dispondrían diferentes tipos de recursos (materiales, personales y espaciales) los cuales se expondrán a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1

Tipos de recursos

Espaciales	Aula espaciosa, diáfana, aislada acústicamente, tarima y moqueta. Estructurales: aulas, servicios, mobiliario, patio, gimnasio, jardines, huerto, pistas exteriores, laboratorio...
Materiales	Didácticos fungibles: folios, libretas, lápices, cajas de plástico, baquetas... Didácticos no fungibles: xilófonos, metalófonos, triángulos, panderetas, timbales, mesas de sonidos, amplificadores, videocámara, ordenador...
Personales	Profesionales: musicoterapeuta, docentes, conserje, personal administrativo, de limpieza, orientador/a, etc. Familia: familiares directos, como madres y padres, hermanas y hermanos. Alumnado: usuarios y el resto de compañeros/as.

Sesiones de musicoterapia

Esta propuesta de intervención se desarrolló debido a la detección en el centro de una serie de conductas disruptivas que hacían imposible la marcha habitual del curso. Este alumnado tiene en común su comportamiento antisocial, caracterizado por una falta total de empatía hacia los demás y una absoluta carencia de inteligencia emocional. Todos han llevado a cabo conductas disruptivas que se manifestaron por medio de insultos, peleas, actos vandálicos o acoso a compañeros, entre otras actitudes, hechos que les hicieron merecedores de varios partes de faltas graves.

En cuanto a las diferencias, tres de ellos son inmigrantes y su comportamiento sociocultural provoca a menudo malentendidos. Dos de los estudiantes del grupo provienen de familias desestructuradas y se están realizando pruebas a otro de los niños por sospechar que posee altas capacidades. Para el desarrollo de este proyecto se utilizarían diversos métodos de los cuales esta propuesta se beneficiaría seleccionando aquellos que más le interesen para el desarrollo de las actividades. Los métodos empleados serían creativos y activos; como, por ejemplo, el método Nordoff-Robbins, y el modelo conductista, pues son métodos que resultan muy beneficiosos. La razón de la utilización del Nordoff-Robbins es su perspectiva humanista; ya que permite por medio de improvisaciones conocer el estado emocional del alumnado y producir cambios. El modelo conductista basa su pedagogía en la modificación de conducta a través de la música (Pérez-Eizaguirre y Fernández-Compa-

ny, 2015). Aunque también, se utilizaría la musicoterapia receptiva para la relajación con mindfulness.

Esta propuesta se caracteriza por ser flexible y adaptativa. La estrategia principal sería la improvisación, utilizada para la interiorización de los objetivos planteados y como medio de expresión de sus sentimientos. Los principios en los que se basó esta propuesta de intervención son: la capacidad de observación y escucha para estar atentos a todo lo que sucede en ellas e integrarlas en el proceso musicoterapéutico; la creatividad para salir airoso de cualquier situación, sin decisiones arriesgadas y con prudencia; la flexibilidad y la adaptabilidad para amoldarse a las situaciones que puedan surgir; la empatía y la compasión son fundamentales para poder entender las emociones propias y ajenas; por último el rigor científico, ya que todas y cada una de las ideas están avaladas por investigaciones recientes.

Para la realización de esta propuesta se contó con el beneplácito del equipo directivo y de las familias, tras haber firmado el consentimiento informado para la participación en dicho proyecto. El alumnado con conductas disruptivas saldría de sus clases respectivas una vez a la semana para acudir a las sesiones de musicoterapia.

Basándonos en los estudios de Chao et al. (2015) y Pérez-Eizaguirre (2018), las sesiones están pensadas para que lo musical sea llevado a las palabras; es decir, se busca que el alumnado aprenda a expresar las emociones que la música le transmite. En las sesiones se trabajan las siguientes tres áreas: perceptivo-cognitiva, psicomotriz y socioemocional.

Las sesiones se plantearon con el objetivo de mejorar la convivencia del alumnado en el centro educativo a través del desarrollo socioemocional. El mayor problema que tienen estos alumnos/as, independientemente de su país de origen, es que no manejan bien sus emociones, tienen poca tolerancia a la frustración y son desconfiados; por este motivo, esta propuesta da respuesta a esa necesidad de aprender a expresarse.

Debido a las características de este alumnado, se organizaron las sesiones de forma diferente, buscando en todo momento la sensación de expectativa. Teniendo en cuenta su comportamiento disruptivo y su apatía hacia los estudios, se intentó ser flexible. Al ser un alumnado disruptivo, se prepararía el aula con anterioridad. Se dividiría el aula en zonas y en cada una de ellas se realizaría una de las actividades, minimizando los tiempos de espera entre una actividad y otra y provocando que la sesión suceda a un ritmo fluido y constante. El material que se necesitaría para cada actividad se dispondría en la zona en cuestión para que no fuese un estímulo de distracción. Una de las consignas que se instaría en todas las actividades sería el respeto, ayudar, animar pero nunca menospreciar; si alguien lo hiciese, inmediatamente perdería su turno de participación en la actividad.

Las sesiones se organizaron siguiendo la estructura dada por López (2015). Se empezaría con una canción de bienvenida, seguida de una primera actividad; tras esta se realizaría una verbalización sobre cómo se encuentran y cómo se han senti-

do con esa primera actividad, se pasaría a una segunda actividad y, por último, se haría la despedida verbal y musical.

La propuesta de intervención se expuso como un proceso para conseguir la empatía y mejorar así su inteligencia emocional y, por lo tanto, su comportamiento socioemocional, disminuyendo las conductas disruptivas. Es por este motivo que el nombre de cada sesión corresponde a una fase del proceso, como se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1
Nombre de las sesiones



En la primera sesión, Relajación, se buscaría proporcionar al alumnado alivio de la tensión por medio de instrumentos de percusión como djembes, darbukas y bongós -entre otros-, para fomentar la inclusión del alumnado etíope, marroquí y argentino. También se les introduciría en el mindfulness, técnica esencial para conectar con uno mismo y para aprender a autogestionar emociones.

En Emoción, se trabajaría el reconocimiento y expresión de las emociones por medio de los instrumentos, y en el desarrollo de la comunicación verbal, asociando palabras a cada emoción. Para la realización de la tercera sesión se partiría de la premisa de que el alumnado hubiese comprendido la importancia de la relajación y de las emociones para aprender a confiar en el otro, por lo que esta sesión llevaría por título Confianza. Una de las actividades se centraría en el trabajo por parejas y el guiado de uno al otro solo con palabras. En esta sesión también se usaría la improvisación individual para conocer mejor a cada uno de ellos.

La cuarta sesión estaría pensada para afianzar las pequeñas relaciones que se hubiesen empezado a formar tras las sesiones anteriores, por eso recibiría el nombre de Compañerismo. En esta sesión se trabajarían actividades en grupo ayudando a un compañero a desplazarse por el aula por medio de indicaciones musicales, y a jugar con un dado de emociones, invitándoles a compartir una situación en la que hubiesen sentido esa emoción.

Pasado el ecuador de las sesiones, se presupone que se hayan producido pequeños cambios en las conductas disruptivas. En la siguiente sesión se realizarían actividades de relajación, esta vez con percusión corporal y meditaciones por medio del mindfulness. Se llevarían a cabo actividades pensadas en fomentar el concepto de Amistad, la cual da nombre a esta quinta sesión.

Con la sexta sesión se trabajaría la amistad, la expresión y comprensión de las emociones tanto en los demás como en uno mismo a través de un rap de, es por ello que recibe el nombre de Comprensión. Se analizaría la letra de una canción de un grupo argentino sobre el desprecio a una persona por ser diferente.

El título de la séptima sesión fue Aceptación, y con ella se pretendería que el alumnado comprendiese que cada persona tiene aptitudes y limitaciones que la diferencian de otras y que debe aprender a gestionar la frustración por no poder alcanzar aquello que desea. Por otro lado, para seguir forjando el sentimiento de pertenencia al grupo, se realizaría una actividad de representación grupal donde se necesita a cada uno de los participantes para formar un todo.

Para finalizar, la última sesión recibiría el nombre de Empatía, pues es la capacidad que se busca conseguir en el alumnado para que elimine de su comportamiento las conductas disruptivas y siga su camino hacia la inteligencia emocional. Una de las actividades llevaría por nombre Tengo un tesoro, donde se trabajarían las improvisaciones para demostrar las emociones, pero, además, se podría solicitar ayuda de los compañeros, fortaleciendo así las posibles alianzas que se hubiesen formado.

Algo característico de esta propuesta es que las sesiones contarían con una canción de bienvenida y otra de despedida, a las que se le realizarían pequeñas modificaciones en función de lo que se trabajase ese día, consiguiendo así, mantener la expectativa de que algo nuevo sucede cada día.

Cronograma

Se propone realizar ocho sesiones en grupo, en el aula de música, con una duración de cuarenta y cinco minutos en el horario lectivo del alumnado. Las clases serían de cincuenta minutos, pero como el musicoterapeuta deberá ir a buscar a los alumnos y alumnas a sus respectivas aulas de 5º y 6º para acompañarlos, la sesión se reduciría a 45 minutos. No se contemplaría la posibilidad de realizar las sesiones dentro del grupo de clase porque investigaciones anteriores lo desaconsejan (Mora y Pérez-Eizaguirre, 2017), (Chao, Mato y López, 2015), pero si la persona quiere y las familias están de acuerdo, se podrían realizar sesiones individuales en una etapa posterior a este proyecto. Estudios como el de Briones, Rajcic y Gamella (2017) así lo aconsejan.

Asimismo, en la Figura 2, se puede observar cuál es el cronograma que se va a seguir. La propuesta de intervención constará de doce semanas, en las que se realizarán las evaluaciones, las sesiones y el análisis de datos.

Figura 2
Cronograma de las sesiones

	ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semanas	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	
Día	2	16	23	30	7	8	14	21	28	4	11	18
Evaluación Inicial												
Intervención												
Evaluación formativa												
Evaluación final												
Análisis de datos												

Recogida y análisis de datos

Se realizará una observación directa y sistemática con comunicación de resultados a las familias y al centro tras la intervención; para ello, se llevarán a cabo tres tipos de cuestionarios: al inicio de la intervención, en medio (tras finalizar la cuarta sesión) y al terminar el proyecto. El alumnado de todo el centro debe rellenar el cuestionario: Estudio de conductas, clima escolar y convivencia en los centros educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria (s.f.). A su vez, el profesorado rellenará el Cuestionario sobre convivencia escolar para el profesorado de la Consejería de Educación y Deporte de Andalucía (s.f.). El alumnado disruptivo realizará también el Test para evaluar la Inteligencia Emocional (Vivas et al., 2007).

Los resultados del cuestionario para el alumnado serán analizados de forma univariante. Los datos para cada una de las variables a medir serán registrados informáticamente. Utilizando técnicas de estadística descriptiva, se calcularán medidas de tendencia central y de dispersión.

Por último, se utilizarán diferentes representaciones gráficas por medio de Excel con los resultados de todas las variables analizadas, con la finalidad de que sea más sencilla su visualización.

Resultados

Se espera que a través de las actividades de interpretación en grupo se desarrollen estrategias de control de impulsos, autorregulación, espera de turnos y respeto, dando respuesta a la expansión del área psicomotriz del alumnado. Estas

actividades, junto con la práctica de técnicas de relajación de mindfulness, ayudarán al alumnado a superar su necesidad de expresarse mediante comportamientos disruptivos, cumpliendo así con dos de los objetivos de la presente propuesta.

Las improvisaciones, tanto grupales como individuales, se espera que favorezcan la expresividad y el desarrollo de la creatividad. Además, se prevé que fomenten el ámbito socioemocional y perceptivo-cognitivo al tener que realizarlas ante más personas, exhibiendo una parte de ellos/as mismos/as que a menudo queda oculta. Es precisamente de esa vulnerabilidad de donde nacerá la empatía, convirtiéndola en algo positivo, creando una personalidad más fuerte.

Se aguarda que la comunicación entre alumnado de diferentes culturas y contextos favorezca el desarrollo del sentido de pertenencia y la valoración de las diversas culturas, mejorando el plano afectivo-comunicativo. Se aspira a que el conocimiento de otras culturas y contextos posibilite el desarrollo de la empatía del alumnado, siendo ésta el paso inminente a la socialización.

Siguiendo a Pérez-Eizaguirre (2018) y Sabbatella (2006), el uso de la musicoterapia en los centros educativos complementa a la perfección la asignatura de Educación Musical. Queda así demostrado que la musicoterapia brinda al alumnado disruptivo la posibilidad de mejorar la percepción, la comprensión y el manejo de las emociones en su camino hacia la empatía.

Conclusiones

Esta propuesta, que está pensada para un centro educativo y un alumnado concreto, es susceptible de ser realizada en un futuro y, con los cambios necesarios, en otros centros, como forma de mejora de la convivencia escolar. Los beneficios que ésta aporta son fácilmente extrapolables a diferentes contextos. La propuesta de intervención muestra la eficacia de un programa de intervención con musicoterapia proponiendo alternativas al conflicto que plantean las conductas disruptivas, trabajando desde el respeto, la confianza y la cercanía, pero imponiendo unos límites inquebrantables.

En el presente curso 2020/2021, todavía resulta muy compleja la realización de una propuesta musicoterapéutica en centros escolares, debido a las estrictas medidas sanitarias provocadas por la COVID-19.

Puesto que las conductas disruptivas son producto de muchos años de mala expresión emocional, es probable que una intervención de ocho semanas sea insuficiente para asimilar todos aquellos hábitos que se han aprendido como propios. Sin duda, un periodo de tiempo más amplio permitiría realizar un trabajo más exhaustivo, pudiendo analizar en profundidad cómo es la evolución del grupo durante su etapa escolar y si efectivamente se produce un cambio en la comunidad educativa que se refleje a nivel social. Además, un desarrollo más pormenorizado de la realidad intercultural en las aulas de Educación Primaria, posibilitaría el poder abordar de forma más detallada la música perteneciente a las culturas representadas en el grupo.

Podría ser muy interesante aumentar la frecuencia a dos sesiones semanales para fomentar la convivencia entre los participantes, así como la posibilidad de realizar sesiones individuales como parte de la intervención.

Es necesaria la implicación de todos los agentes educativos, ya que si alguno de los pilares: familia, discentes y docentes no funciona correctamente, desequilibrará al resto. La aceptación de la existencia de los trastornos de conducta por parte de toda la comunidad educativa es fundamental para el éxito de la propuesta.

Pese a estas limitaciones, esta propuesta contribuye a la creación de un grupo formado por alumnado de diversa procedencia cultural que presenta conductas disruptivas, sobre el que se intervendrá a través de la musicoterapia con el objetivo de conseguir la disminución de éstas y la comprensión socioemocional.

En conclusión, esta propuesta intenta explicar cómo la musicoterapia ayuda a dar voz a las emociones silenciadas, mejorando la expresividad y descargando la rabia y la energía de forma más productiva que con la conducta disruptiva. Asimismo, se espera una mejoría en las relaciones interpersonales y sociales que beneficiarán a los participantes y a la comunidad educativa, familiar y social donde se desenvuelven.

Financiación

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo del presente artículo.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribuciones de autor

AR y FS se encargaron de la recopilación de materiales y selección de los mismos y de la redacción de parte del documento, siendo los responsables del diseño de esta propuesta de intervención y de la revisión final del manuscrito. Declaran que han contribuido equitativamente en la elaboración de este artículo.

Citación

Rial, A. y Serrano, F. (2021). Musicoterapia e infancia en relación a los comportamientos disruptivos. *Revista Mi- sostenido*, 1, 52-59.

Recibido: 2 de diciembre de 2020

Aceptado: 22 de febrero de 2021

Publicado: 10 de marzo de 2021

REFERENCIAS

- Bernabé Villodre, M. del M. (2013). Propuesta formativa intercultural para el docente musical. *Educatio Siglo XXI*, 31(2), 297-322. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/187641>
- Briones Márquez, I., Rajcic, M. y Gamella, D. (2017). Musicoterapia con preadolescentes: Los beneficios grupales de las sesiones individuales / Music therapy with preadolescents: The group benefits of individual sessions. *Revista de Investigación en Musicoterapia*, 1, 68-84. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/rim/article/view/7724>
- Bruscia, K. (2007). *Musicoterapia: métodos y prácticas*. Pax México.
- Chao, R., Mato, M.D. y López, V. (2015). Beneficios de la música en conductas disruptivas en la adolescencia. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-24. <https://doi.org/10.15517/AIE.V15I3.20902>
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2006). Estudio de conductas, clima escolar y convivencia en los centros educativos de Cantabria. https://www.educantabria.es/docs/info_institucional/publicaciones/2006/Convivencia_anexo2.pdf
- Fernández-Company, J.F., García-Rodríguez, M., Alvarado, J.M. y Jiménez, V. (2020). Adolescencia y música, una realidad positiva. En M. del C. Pérez et al. (Comps.), *La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinar a las nuevas necesidades* (pp. 47-59). Dykinson.
- Gardner, H. (2011). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Paidós.
- Leiva, J.J. (2017). Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela. *Tendencias Pedagógicas*, 29, 211-228. <https://doi.org/10.15366/tp2017.29.009>
- García-Rodríguez, M., Fernández-Company, J.F., Alvarado, J.M., Jiménez, V. e Ivanova-Iotova, A. (2021). Pleasure in music and its relationship with social anhedonia (Placer por la música y su relación con la anhedonia social). *Studies in Psychology*. <https://doi.org/10.1080/02109395.2020.1857632>
- García-Rodríguez, M., Fernández-Company, J.F., Jiménez, V. y Alvarado, J.M. (2020). Sensibilidad musical y su relación con la inteligencia emocional y la alexitimia en la adolescencia. En M. del M. Molero et al. (Comps.), *Variables Psicológicas y Educativas para la Intervención en el ámbito escolar. Nuevas realidades de análisis* (pp. 115-126). Dykinson.
- López, A. (2015). Musicoterapia con adolescentes bajo medidas judiciales en régimen abierto. *Música Terapia y comunicación*, 35, 31-48.
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte (2006). Cuestionario sobre convivencia escolar para el profesorado. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/f10c0cc3-0378-4fbf-ab97-94723a73d5c1>

- Majul, J. y Fernández-Company, J.F. (2020). Análisis del desarrollo de la alianza terapéutica a través del discurso musical. *Revista de Investigación en Musicoterapia*, 3, 72-85. <https://doi.org/10.15366/rim2019.3.005>
- Mora, R. y Pérez, M. (2017). La musicoterapia como agente reductor del estrés y la ansiedad en adolescentes. *Arte y Salud*, 18, 213-233.
- Nussbaum, M. (2001). El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Andrés Bello.
- Pérez-Aldeguer, S. (2014). La música como herramienta para desarrollar la competencia intercultural en el aula. *Perfiles Educativos*, XXXVI(145), 175-187. [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70644-0](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70644-0)
- Pérez-Eizaguirre, M. (2018). Efectos de la Musicoterapia en las relaciones sociales de grupos de adolescentes en un centro educativo. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 18(15), 175-191. <https://doi.org/10.5209/RECIEM.53627>
- Pérez-Eizaguirre, M. y Fernández-Company (2018). Musicoterapia y Arteterapia. Puntos de encuentro en el camino terapéutico. *Arteterapia – papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 10, 165-174. https://doi.org/10.5209/rev_ARTE.2015.v10.51690
- Piedra, C. (2016). La música como herramienta para la inclusión educativa. Proyecto musical inclusivo “El arte de incluir” (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Cantabria, Cantabria.
- Reyes, A., González, M. y Villares, S. (2017). Educación emocional: de las inteligencias múltiples al mindfulness. Logoss.
- Sabbatella, P. (2006). Intervención musical en el alumnado con necesidades educativas especiales: delimitaciones conceptuales desde la pedagogía musical y la musicoterapia. *Tavira*, 20, 123-139. <https://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/7767>
- Sandoval, M., López, M., Miquel, E., Durán, D., Giné, C., y Echeita, G. (2013). Index for Inclusión: Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(5), 227-238. <https://doi.org/10.18172/con.514>
- Uruñuela, P. (2012). Una aproximación a las conductas disruptivas. *Convives*, 2, 5-10. <http://convivesenlaescuela.blogspot.com/2012/11/revisita-convives-n-2.html>
- Vallés A. (2016). Inteligencia emocional y convivencia escolar. Logoss.
- Vivas, M., Gallego, D.J. y González, B. (2007). Educar las emociones. Dykinson.

SONIDOS Y RETAZOS: GESTOS QUE RESTAURAN LOS TROZOS